



## “ESTADO DE SITUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN EMITIDA POR LA TELEVISIÓN EN EL ECUADOR”

### **1. Antecedentes y Datos Generales:**

La Asociación de Televidentes Organizados TVO desea de promover una televisión sana que coadyuve al desarrollo de la familia ecuatoriana, mantiene un proyecto de monitoreo de los canales de televisión de difusión nacional. El primer monitoreo se lo llevó a cabo a mediados de 2007 y sus conclusiones fueron publicadas en la página web de la organización ([www.tvoecuador.org](http://www.tvoecuador.org)). El nuevo monitoreo realizado por la Asociación tomó como muestra la programación emitida a nivel nacional en seis canales de difusión nacional: Gamavisión (Canal 2), Teleamazonas (Canal 4), RTS (Canal 5), ECUAVISA (Canal 8), Telecentro (Canal 10), Canal Uno (Canal 12).

Se estudiaron muestras de la programación tomadas aleatoriamente en el período comprendido entre el 24 de septiembre y el 28 de noviembre de 2008, en la franja horaria ubicada entre las 14:00 y las 20:00H a lo largo de lunes a viernes. Se registraron algo más de 174 horas de programación, alrededor de 19 horas por canal. Se utilizaron cuatro criterios de calificación: Violencia, Comportamiento Social Conflictivo, Truculencia (Temática Conflictiva), y Sexo. Se graduó cada indicador con un número comprendido entre uno y cinco, correspondiendo los tres niveles superiores a la programación “no apta para todo público”. Para efectos estadísticos se cuenta una infracción por cada media hora de programación calificada no apta para todo público; y para facilitar la visualización de los resultados se ha calculado el número promedio de infracciones sobre una base de 5 horas semanales de programación monitoreada. De esta forma por ejemplo un número medio de seis infracciones en 5 horas implica que la programación fue calificada como “no apta para todo público” en el criterio en cuestión durante el 60% del tiempo de monitoreo.

En forma análoga se calificaron también los espacios publicitarios, dentro de los cuales se incluyen los avances de programación exhibidos por el propio canal. A efectos de calificar la publicidad se utilizaron los mismos criterios que para la calificación de la programación, pero para el conteo de infracciones se contabilizaron el número de



espacios calificados como conflictivos exhibidos dentro del período de observación. El calificador final corresponde al número promedio de infracciones sobre una base de 5 horas semanales de programación exhibida. De esta manera por ejemplo un valor promedio de 10 significa que el canal ha emitido 10 espacios publicitarios con contenidos “NO aptos para todo público” por cada 5 horas de programación monitoreada. La calificación fue realizada por un grupo de 16 estudiantes universitarios con edades comprendidas entre 20 y 25 años.

## **2. Objetivos del Proyecto de Monitoreo Televisivo:**

Los objetivos de este proyecto son los siguientes:

- a. Valorar la programación televisiva en función de los criterios escogidos en salvaguarda de los intereses de las poblaciones vulnerables y del cumplimiento de la legislación vigente.
- b. Valorar la practica de los canales de televisión respecto de las emisiones de publicidad en función de los criterios seleccionados y que se exhiben en la franja “apta para todo publico”
- c. Comparar los resultados del último monitoreo actual con los obtenidos de las mediciones anteriores.

## **3. Criterios de Evaluación:**

Para proceder a la valoración de la programación se utilizaron los cuatro indicadores graduados del uno al cinco, que se muestran a continuación:

### **a. Violencia: explícita y expresa (insultos, agresiones verbales y físicas, actos violentos como agresiones, matanzas)**

- 1 : No hay escenas violentas.
- 2 : Cierta violencia aunque velada por un tratamiento paródico o humorístico.
- 3 : Incitadores a la violencia verbal, física, o a acciones: pleitos, venganzas, amenazas.

4 : 1 o 2 escenas de violencia explícita: actos palabras.

5 : Temática violenta: sangre, muertos, peleas, violencia psicológica.

### **b. Comportamiento social conflictivo: ejemplos de infidelidad, corrupción vicios (drogas, alcohol), promiscuidad, enfermedades psíquicas.**



- 1 : No hay escenas que muestren comportamientos adultos conflictivos.
- 2 : Comportamientos adultos conflictivos inofensivos para menores de 7 años que no perturban su desarrollo (situaciones problemáticas cotidianas, discusiones pasivas).
- 3 : Comportamientos adultos conflictivos que, aunque lleguen a comprender totalmente, sí pueden perturbar el desarrollo de un niño de 7 años.
- 4 : Escenas que muestren comportamientos adultos conflictivos pero ocasionales dentro del programa (discriminación, intolerancia, lenguaje inadecuado, incitación al consumo de drogas, alcohol o tabaco).
- 5 : Toda la temática del programa gira en torno a comportamientos sociales conflictivos como los señalados en 4.

**c. Truculencia: se refiere a escenas que provoquen miedo o angustia**

- 1 : No hay temática conflictiva
- 2: Temática truculenta mínima
- 3: El programa presenta escenas truculentas que quedan compensadas por el recurso a la caricaturas o al humor.
- 4: Secuencias crudas y brutales que causan miedo o angustia en menores de edad
- 5 : El programa gira en torno a secuencias crudas y brutales que causan miedo o angustia a personas de cualquier edad.

**d. Sexo**

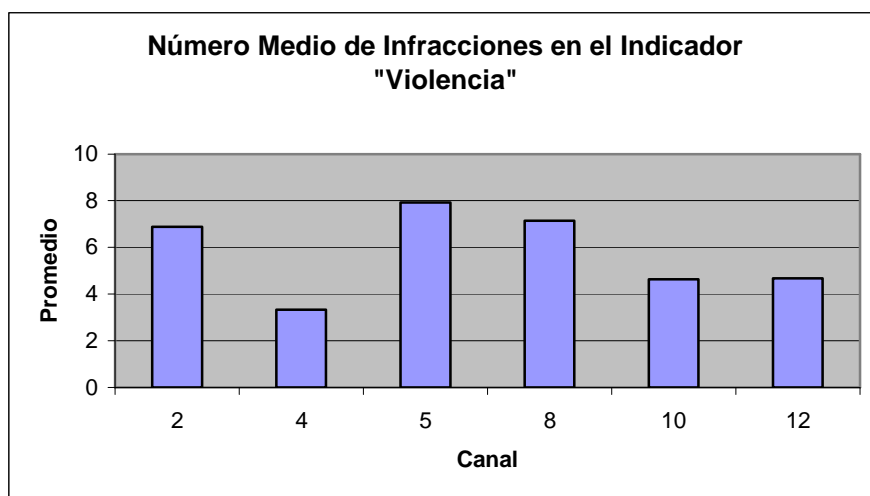
- 1 : Nada.
- 2: Presentación de relaciones afectivas sin connotaciones sexuales.
- 3: Desnudo casual o inocente sin manifestaciones eróticas ni calificaciones vejatorias.
- 4 : Incitación al sexo, aunque no se presenten escenas manifiestas
- 5 : Presenta escenas sexuales manifiestas: conversaciones, actos, escenarios, vestuarios, música.

**4. Resultados del Monitoreo**

**4.1 De la Programación Emitida:**

Para facilitar el análisis de resultados, se ha construido una gráfica de barras para cada uno de los cuatro indicadores considerados, donde se muestran el número promedio de infracciones para canal monitoreado. La figura 1 registra los niveles de violencia, la figura 2 muestra el grado de Comportamiento Social Conflictivo (CSC) que se exhibe en la programación nacional, la figura 3 evalúa la Truculencia y la figura 4 muestra la frecuencia dentro de la cual se exhibe material indecoroso dentro de la programación emitida dentro la franja horaria “apta para todo público”.

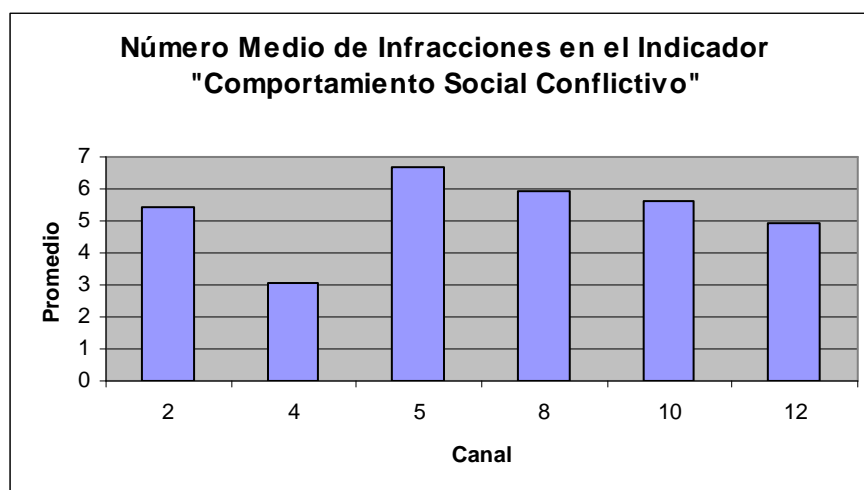
Como se desprende de las gráficas, las conclusiones son desalentadoras: todos los canales monitoreados exhibieron programación calificada como “no apta para todo público” en una porción superior al 30% en los indicadores de Violencia y Comportamiento Social Conflictivo y superior al 20% en los indicadores de Temática Conflictiva y Sexo.



**Figura 1. Número promedio de Infracciones en el indicador “Violencia”. Entre el 30% y el 80% de la programación emitida registra problemas de violencia y no puede considerarse “apta para todo público”.**

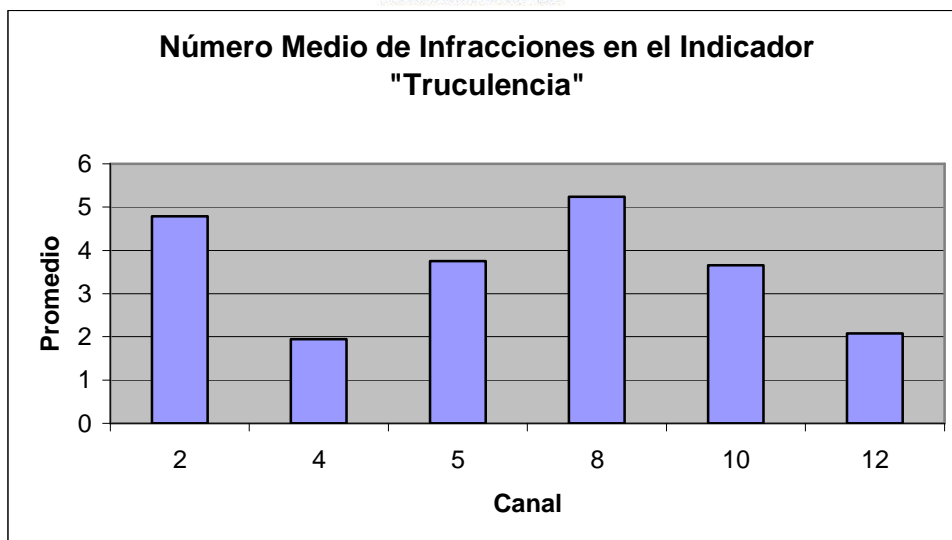
De hecho, como se observa en la Figura 1, la programación que registró el mayor número promedio de infracciones en el criterio de violencia fue la exhibida por RTS con una calificación de 7,9; seguida de cerca por ECUAVISA con 7,1 y Gamavisión con 6,9. Así mismo Canal Uno obtuvo una calificación de 4,7 seguido de cerca por TC Televisión con 4,1 y Teleamazonas con 3,3.

El calificador de comportamiento social conflictivo, que se muestra en la Figura 2, revela problemas en todos los canales monitoreados en una porción prácticamente superior al 50% del tiempo de observación, con excepción de Telemazonas que registró un promedio de 3,0 infracciones sobre la base de observación. Los peores resultados en este indicador los obtuvieron nuevamente RTS y ECUAVISA con 6,7 y 6,0 infracciones promedio respectivamente; seguidos de cerca por Telecentro, Gamavisión y Canal Uno con 5,6; 5,4 y 4,9 infracciones promedio respectivamente.



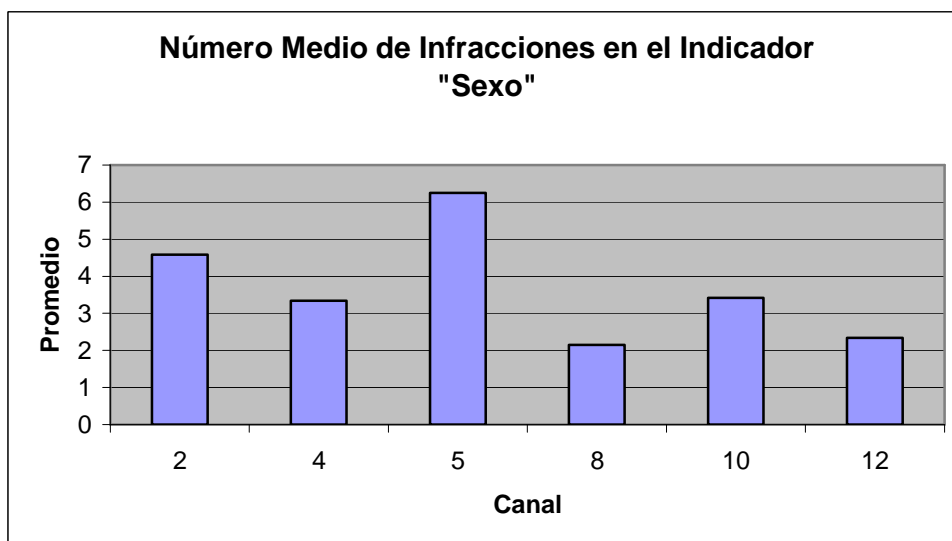
**Figura 2. Número promedio de Infracciones en el indicador "Comportamiento Social Conflictivo". Entre el 30% y el 65% de la programación emitida tiene problemas en este sentido y no pueden considerarse como "apta para todo público".**

El calificador de Truculencia, que se muestra en la Figura 3, registra menos problemas. El peor valor lo obtuvo ECUAVISA, seguido de cerca por Gamavisión con 5,2 y 4,8 infracciones promedio respectivamente. RTS y TC Televisión registraron 3,8 y 3,7 infracciones promedio respectivamente. Las mejores calificaciones en este indicador corresponden a Canal Uno y Telemazonas con 2,1 y 1,9 infracciones promedio respectivamente.



**Figura 3. Número promedio de Infracciones en el indicador "Truculencia". Entre el 20% y el 52% de la programación emitida tiene una temática que no puede considerarse "apta para todo público".**

El indicador de Sexo se muestra en la Figura 4 y también registra problemas.



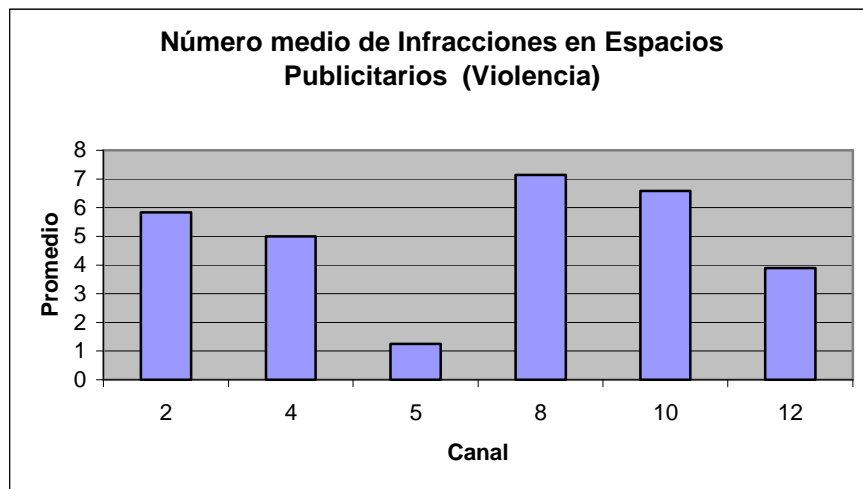
**Figura 4. Número promedio de Infracciones en el indicador "Sexo". Entre el 21% y el 62% de la programación emitida tiene problemas con este indicador y no puede considerarse como "apta para todo público".**

La peor calificación en este indicador la obtuvo RTS con 6,2 infracciones promedio. Le siguen Gamavisión, TC Televisión y Teleamazonas con 4,6, 3,4 y 3,3 infracciones promedio respectivamente. Los valores mejores los obtuvieron Canal Uno y ECUAVISA con 2,3 y 2,1 infracciones promedio respectivamente.

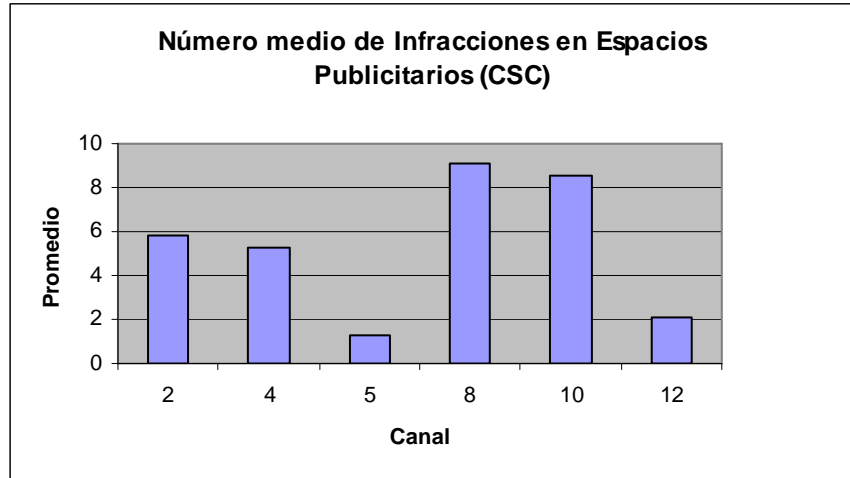
En resumen, todos los canales monitoreados mostraron problemas en su programación de forma que ésta se catalogó como “NO apta para todo público” en una proporción superior al 49% de las emisiones monitoreadas, con excepción de Teleamazonas que presentó problemas en el 33% de la programación monitoreada. Así RTS presentó problemas en el 79% de sus emisiones, seguido por ECUAVISA con el 71% y Gamavisión con el 69%. TC Televisión presentó problemas en el 56% de su programación y Canal Uno en el 49%.

#### 4.2 De los Espacios Publicitarios Emitidos:

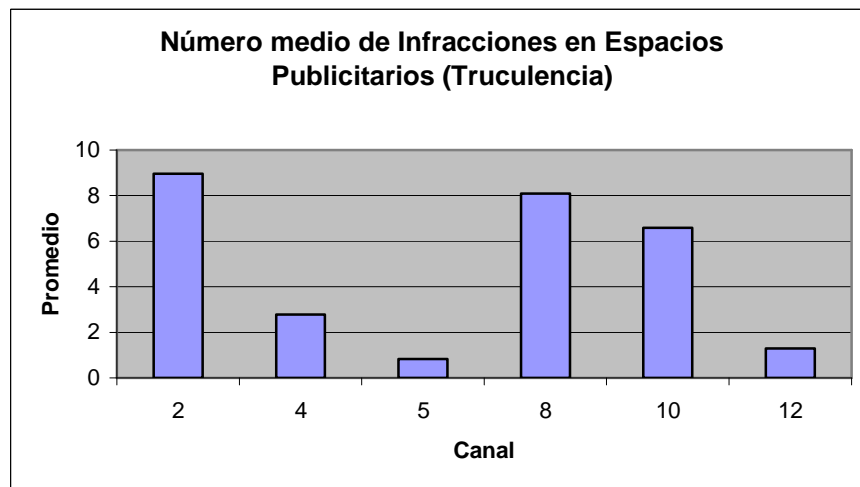
Los resultados obtenidos de la calificación de espacios publicitarios emitidos dentro de la franja “apta para todo público” también se han dispuesto en gráficas de barras para facilitar su visualización. La figura 5 muestra la valoración en el indicador Violencia, la figura 6 los niveles de Comportamiento Social Conflictivo, la figura 7 el grado de Truculencia y la figura 8 las calificaciones correspondientes al indicador de Sexo.



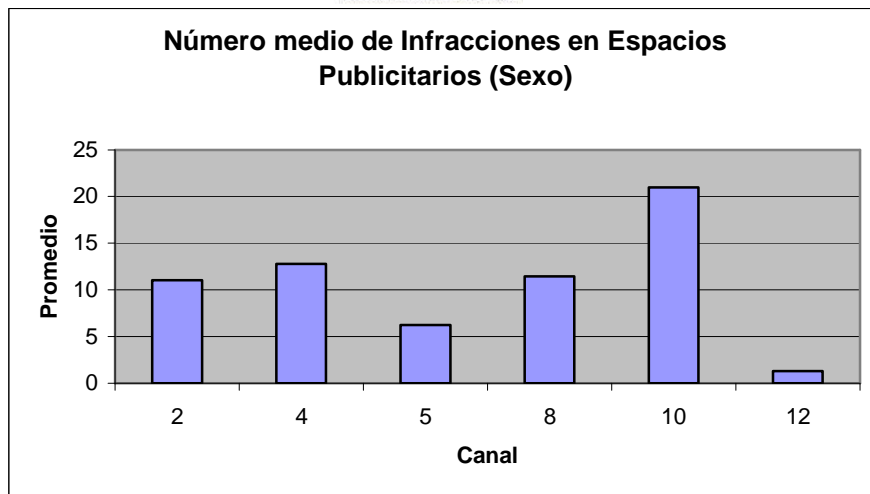
**Figura 5. Número promedio de Infracciones en Espacios Publicitarios en el Indicador “Violencia”.** Se emiten entre 1 y 7 espacios publicitarios con contenido violento por cada cinco horas de programación semanal.



**Figura 6. Número promedio de Infracciones en Espacios Publicitarios en el Indicador “Comportamiento Social Conflictivo”.** Se emiten entre 1 y 9 espacios publicitarios con contenidos que exhiben comportamientos adultos conflictivos por cada cinco horas de programación semanal.



**Figura 7. Número promedio de Infracciones en Espacios Publicitarios en el Indicador “Truculencia”.** Se emiten entre 1 y 9 espacios publicitarios con contenido angustioso por cada cinco horas de programación semanal.



**Figura 8. Número promedio de Infracciones en Espacios Publicitarios en el Indicador “Sexo”. Se emiten entre 1 y 21 espacios publicitarios con contenidos indecorosos por cada cinco horas de programación semanal.**

Estos resultados también son alarmantes. El estudio demostró que si se excluye a RTS y canal Uno, los canales bajo observación presentan en promedio, entre 5 y 7 mensajes con contenido violento en la franja horaria considerada por cada 5 horas de programación semanal; entre 5 y 9 mensajes en los cuales se presentan comportamientos sociales conflictivos; entre 3 y 9 mensajes en los cuales se presentan temáticas conflictivas; y entre 11 y 21 mensajes donde se banaliza e incentiva a comportamientos sexuales irregulares. Los indicadores mostraron que RTS y Canal Uno presentaron un número bastante menor de infracciones en espacios publicitarios en cada uno de los indicadores considerados. Así RTS y Canal Uno presentaron respectivamente un promedio de 1,2 y 3,9 espacios violentos en un período de 5 horas semanales de observación; 1,2 y 2,1 espacios con contenido conflictivo; 0,8 y 1,3 espacios con temática conflictiva; y 6,2 y 1,3 espacios con problemas relacionados al tratamiento del sexo. Cabe recalcar que los espacios conflictivos en general están relacionados con avances de programación exhibida por el propio canal, con el agravante que este tipo de publicidad se exhibe dentro de programas que han sido calificados como aptos para todo público tales como Jimmie Neutrón o El Chavo del Ocho por ejemplo.



## Conclusiones Generales

En base a los resultados obtenidos se distinguen las siguientes conclusiones:

1. Todos los canales de televisión monitoreados, durante su programación regular exhiben contenidos violentos, comportamientos adultos conflictivos, lenguaje inapropiado, temática conflictiva y/o comportamientos indecorosos que hacen que buena parte de su programación no pueda ser catalogada como “apta para todo público”, atentando contra los derechos del público en general y en especial de las poblaciones vulnerables que esperan que los contenidos emitidos en el horario comprendido entre las 06:00H y las 21:00H tengan en efecto dicha calificación.
2. Por otra parte, se mostró también que durante la emisión de ciertos programas catalogados como “aptos para todo público” se presentaron espacios publicitarios que exhiben también contenidos violentos, comportamientos adultos conflictivos, temática conflictiva y/o comportamientos indecorosos que degradan el contenido de la programación. El monitoreo mostró también que estos *espacios publicitarios conflictivos* en general se refieren a avances de programación emitidos por el propio canal.

## Conclusiones específicas respecto de contenidos de programación

De los resultados del monitoreo a la programación emitida en cada canal puede concluirse lo siguiente:

1. En términos de programación, el canal que más conflictos presenta es RTS (canal 5), seguido no muy lejos por Ecuavisa (canal 8), y Gama (canal 2). En un segundo grupo tenemos a Telecentro (canal 10) y Canal Uno (canal 12) y por último a Teleamazonas (canal 4).
2. Específicamente, en el caso de RTS los programas más problemáticos son: “Pasiones prohibidas” con un índice medio de 3,9 y “Vamos con todo” con un índice medio de 3,1. Es de destacar que “Pasiones Prohibidas” obtuvo una alta puntuación en los índices de CSC (4,5) y Sexo (4,5), y también presenta infringe el parámetro tolerable de violencia (3). En el caso de “Vamos con todo” se infringe los índices de Violencia (4) y de CSC (3,5). A estos programas debe sumarse “Siguiendo Supermodelo Americana” debido a sus problemas con CSC (3,5).
3. Los programas emitidos por Ecuavisa y calificados como conflictivos son “Tierra de Pasiones” con una calificación media de 3,5 y “La Mujer en el Espejo” con una calificación media de 3,4. “Tierra de Pasiones” presenta problemas en todos los indicadores: Truculencia (4), Violencia (3,5) y CSC (3,5). “La Mujer en el Espejo” presenta sobretodos problemas con Truculencia (4,5) y CSC (3,5), pero también exhibe contenidos violentos (3). También debe incluirse “El secreto de Toño



Palomino” por problemas con el indicador de Sexo (4) uno de los más altos registrados, y “Dragon Ball Z” por su alto contenido de violencia (4,5).

4. Los programas emitidos por Gamavisión y catalogados como conflictivos son “La Tormenta” (3,5), “Querida Enemiga” (3,4) y “Cuidado con el Ángel” (3,2). “La Tormenta” presenta problemas en Violencia (4), CSC (3,8) y Truculencia (3,5); “Querida Enemiga” presenta problemas en todos los indicadores pero en especial en Sexo (3,8) y CSC (3,5); “Cuidado con el Ángel” presenta sobre todo problemas con Sexo (3,5) y Violencia (3,5). A estos programas debe sumarse “Ben 10” por su contenido de Violencia (3,5).
5. La programación calificada como conflictiva emitida por TC Televisión corresponde a “El Noticiero”, “Valeria” y “Torbellino de Pasiones” con índices medios de 3,9; 3,2 y 3,2 respectivamente. “El Noticiero” tiene problemas con Violencia (5), CSC (4,3), y Truculencia (4,7) debido sobretodo a su inclusión de reportajes de crónica roja y que son inapropiados para el horario “apto para todo público”. “Valeria” tiene problemas con Violencia (4,6) y CSC (3,6), mientras que “Torbellino de Pasiones” con Sexo (4), Violencia (3,3) y CSC (3). A estos programas debe sumarse “La Hija del Mariachi” por sus contenidos problemáticos en el indicador de Sexo (3,2)
6. La programación peor calificada emitida por Canal Uno corresponde a “José Luis sin Censura” y “El Tribunal de la Farándula” con calificaciones medias de 3,2 y 2,8 respectivamente. En especial el primer programa tiene altos niveles de Violencia (4) y CSC (4), y también tiene problemas en el indicador Sexo (3). “El Tribunal de la Farándula” tiene problemas con todos los indicadores a excepción del de truculencia. A estos dos programas debe sumarse “Caiga quien caiga” por su alto nivel de conflictividad (3,5).
7. A pesar de que Teleamazonas (canal 4) es el que menor cantidad de infracciones presenta, también emite programación problemática. De hecho, “El Zorro, la Espada y la Rosa” fue calificado con un índice medio de 3,6; y “Los Simpsons” con un índice medio de 3,1. El primer programa presenta problemas en todos los indicadores, pero sobretodo con Violencia (4) y Sexo (4); mientras que “Los Simpsons” presentó problemas en CSC (3,6), Sexo (3,3) y Violencia (3).

### **Conclusiones Específicas respecto de Emisiones Publicitarias**

1. ECUAVISA Y TC TELEVISIÓN (canales 8 y 10) son los que presentan la mayor cantidad de espacios conflictivos inadecuados. Es importante recalcar que en ambos casos, los avances de novelas constituyen los espacios publicitarios más conflictivos. Esto significa por tanto que está en manos de los propios canales el mejorar la calificación de los contenidos de su programación, sencillamente eliminando de sus avances de programación aquellos contenidos conflictivos que degradan la calidad de sus emisiones “aptas para todo público”.
2. RTS (Canal 5) cuya programación es la más conflictiva es la que menos infracciones presenta a nivel de emisiones publicitarias conflictivas.



### **Recomendaciones:**

1. Las conclusiones de este monitoreo deben socializarse para informar a los televidentes y al público en general de los problemas que mantiene la televisión pública de nuestro país.
2. Las conclusiones de este monitoreo deben remitirse a los representantes de cada canal para que puedan tomar las acciones correctivas necesarias.
3. Las conclusiones de este monitoreo deben remitirse a las autoridades de control pertinente para que procedan conforme a derecho para asegurar que los contenidos emitidos por los canales de televisión en el horario tipificado como “apto para todo público” se cumpla.
4. Buscar medios para incentivar la difusión de programas y publicidad de calidad con contenidos aptos para todo público.
5. Buscar medios de concertación que incluyan a la opinión pública, los representantes de los medios de comunicación y las autoridades competentes para asegurar los cambios que la sociedad exige y que van en beneficio del público en general y en especial de las poblaciones más vulnerables de nuestra sociedad.